



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

La UNAM se mueve

“**L**as falacias no dejan de serlo por estar de moda”, afirmó Chesterton. No necesariamente tener derecho es estar en lo correcto, ni una mayoría, por más numerosa que sea tiene razón.

Una simple paseadita, del señor rector de la UNAM por el campus le hubiera evitado el lapsus, de desconocer científicos del derecho, que opinaron sobre la reforma judicial obradorista. No le pido andar por Filosofía e indagar el concepto de dignidad humana; ni por Ciencias Políticas para conocer la soberanía, tampoco por la Escuela de Historia y preguntar el coraje cívico de Manuel Gómez Morin o Javier Barros Sierra, ni siquiera recordar el texto “Fortaleza y debilidad de la UNAM” de Jorge Carpizo. Simplemente caminar por la explanada, como hacía Aristóteles con sus peripatéticos, en algún momento de su andar por los jardines que se mi-

ran desde su oficina, el señor rector se toparía con un edificio enorme, y el mural la Biblioteca Central, creación de Juan O’Gorman; y justo en la cara sur, vería dos nombres: Ptolomeo y Copérnico.

¿El señor rector de la UNAM, ante un nuevo Copérnico mexicano que afirme que la tierra no es el centro del universo, se aferrará al viejo Ptolomeo y negará que la crítica y el sometimiento al examen racional del conocimiento, es el mejor método para conocer la verdad científica? ¿AMLO es el centro del universo mexicano? ¿Cuál es el “posicionamiento” de la UNAM y el “sentir de su comunidad” en el tema de elegir popularmente jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial? ¿El posicionamiento es arrodillado? ¿Jamás lo enseñó José Vasconcelos! El sentir de la comunidad ¿es el temor al saber? ruborizaría al michoacano Ignacio Chávez, ¿el miedo al poder? Juan Ramón de la



El rector de la UNAM debería pedirle disculpas a quienes firmaron el análisis de la reforma judicial.

Fuente se enfrentó a Fox.

Precisamente ante “la mayoría de Morena” se necesita quien proteja, tutele e interprete el derecho sin desconocer a las minorías. Un derecho en el que quepamos todos. Un Poder Judicial que nos juzgue parejo y profesionalmente a todos. El señor rector Lomelí debería pedirle disculpas a Sergio López Ayllón, Jesús Orozco Henríquez, Pedro Salazar y Diego Valadés, entre otros, que firmaron el análisis técnico de las iniciativas presidenciales y también debería rogar que le pasen un libro de Ronald Dworkin, para que observe cómo la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede interpretar los derechos humanos, en una forma que restrinja o limite el poder de las mayorías sociales o parlamenta-

rias; o bien, de una manera más amplia como garantías de derechos básicos que son fundamento esencial de nuestra democracia, para una convivencia civilizada y en paz.

La “soberanía”, que tanto cacaquean quienes ganaron las elecciones, es un concepto que no puede oponerse al de “dignidad humana”, en todo caso se complementan; pero soberanía del pueblo, surgió en oposición a la “soberanía del rey”, ¿con quién está el señor rector de nuestra máxima Casa de Estudios, con la soberanía del pueblo o la del príncipe? ¿Una soberanía del pueblo mayoritaria podría imponer una religión en México, o arrebatar la autonomía a la UNAM? ¿Y la libertad de cátedra, apá?

La reforma al Poder Judicial de la federación, y más, la de los Estados de la República!, no sólo es necesaria, es urgente; pero debe realizarse democráticamente, aunque hayan ganado una mayoría. La dignidad y democracia, diría un Galileo mexicano, viendo el O’Gorman que no vio el señor rector: “y, sin embargo, se mueve”. ●

Senador de la República